

Nº 531
1
Noviembre
2021
Lunes



Debemos denunciar

Emilio Álvarez Frías

Es un derecho saludable que cada quién pueda denunciar aquello que considere, fundamentadamente, un atentado contra la sociedad, contra el estado, contra las instituciones, contra uno mismo si llega el caso, por prevaricación, por hurto, por tomar lo que no es suyo, por difamar, contra bienes de la comunidad, contra el honor,... ¡buf! contra un sinfín de acciones indebidas que cometemos los mortales a lo largo de nuestra vida.

Por supuesto que no hay que pasarse. Por eso incidimos en que esté fundamentado, no hacerlo a barullo, porque sí. Por ejemplo, decir que miente un político no debe considerarse una exageración dado que casi podemos asegurar que es la regla, al menos hoy día; es decir, que si manipula la historia, la retuerce, y la pone del revés de como se han producido los hechos y consta en la historia con pelos y señales, definirlo como mentiroso responde a una verdad incuestionable. Y se le debe denunciar, aunque este ejemplo no entra dentro de las cuestiones declaradas penales en la legislación del país.



Pero si al tiempo intenta influir en la juventud con los planes de estudio, eso puede ser atentado de lesa patria, y para mí que ha de ser juzgado y condenado.



Mas, fundamentalmente, hay delitos de malversación de fondos, de trapicheos con las compras para el Estado, de disposiciones emanadas del consejo de ministros, respecto a la manipulación de los Presupuestos del Estado, la designación de altos funcionarios sin convocatoria de oposiciones, incluso temas aprobados por el Parlamento de la nación, que atentan contra la Constitución, y un largo etcétera que está en la mente de todos y cada día resbalan por los medios de comunicación.

El Tribunal Constitucional nos ha puesto últimamente el ejemplo al declarar inconstitucional el primer estado de alarma dictado a consecuencia de la pandemia del covid-19; posteriormente lo ha hecho con varios apartados del

decreto de estado de alarma, dado que no es suficiente para suprimir derechos como los de libre circulación; y estos días lo ha corroborado con la inconstitucionalidad del segundo estado de alarma en su totalidad. Y nadie se ha estremecido. Han atentado contra la Constitución, han atentado contra la libertad de todos los ciudadanos españoles, y ellos por ahí, unos viajando en Falcon y otros en coches blindados.

Este es un ejemplo. Pero creemos que si se denunciaran ante los Tribunales de Justicia todos los decretos ley dictados por el Gobierno (v.s. Pedro Sánchez), y que pasados gloriosamente por el Parlamento, no pocos, por no decir la mayoría, podrían ser declarados inconstitucionales.

Por otro lado, convendría que tuvieran la misma difusión todos los casos que se encuentran en trámite, tal como los Eres de Andalucía, los iniciados contra altos cargos del Estado, contra políticos de relumbrón o medianías, y no solo limitar la información al caso Bárcenas y la barahúnda Villarejo, que está bien nos lo cuenten, pero no hasta la extenuación mientras de los restantes procesos no se oye una palabra. Dándose el caso de que bastantes encausados llegaran a ser nombrados para importantes puestos del gobierno.

Para intentar ir limpiando las cenizas de este volcán que lleva extendiendo sus lenguas por no pocos lugares, debería crearse en España, fuera de las instituciones del estado, un bufete que tuviera la misión de llevar a los juzgados todo lo que se considerase judicialmente procesable, pues sería la forma de levantar alfombras para ir haciendo desaparecer todas las cenizas del Cumbre Vieja.

Somos gente que amamos a nuestros hermanos-compatriotas, de casi todos los colorines. Lo decimos repetidas veces, sin pudor. Por ello no tendríamos ningún inconveniente en, si nos lo piden, ir a charlar con ellos de política, teología o lo que les apeteciera, en el penal que les correspondiera tras la sentencia del Tribunal correspondiente. Incluso ya tenemos preparado el botijo –cuyo modelo acompañamos, decorado con un clavelito para alegrarles los ojillos a los del clavel– en el que llevaríamos agua fresca de Lozoya con el fin de que no se nos secase la garganta.



* * *

El para qué de un apaño

Juan Van-Halen (*El Debate*)

Escritor y académico correspondiente de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando

Levo días preguntándome qué ventajas ha supuesto o puede suponer para el primer partido de la oposición su pacto con el PSOE para la renovación de ciertos órganos constitucionales. No encuentro ninguna. Me siento ciego y sordo, dos de las tres situaciones de los monos místicos del santuario de Toshogu que nos llegan de una leyenda del siglo VIII. Los monos se tapan los ojos, los oídos y la boca. Esta tercera circunstancia, estar en silencio, no me afecta; de ahí estas líneas. Opino sobre lo que no entiendo pero existe. No veo la imagen favorable ni escucho el grito salvador de ese apaño. Por eso me reconozco ciego y sordo.

De pronto, en medio de una sesión de control en el Congreso, el jefe de la «leal oposición al Gobierno de Su Majestad», que así se expresarían en el palacio de Westminster, ofreció el acuerdo al presidente Sánchez. Salvo provocar la sorpresa del concernido resistente, que pudo durar unos segundos, no acabo de entender qué provecho extrae el PP de ese ofrecimiento. A mi juicio le resta credibilidad entre sus votantes y no le suma en lo que en un momento de debilidades y fracasos del Gobierno más se valora: la firmeza, las ideas claras, la línea recta. El peor enemigo de un político en horas altas es el zigzagueo.

Desde el pasado 4-M, las elecciones en Madrid, el primer partido de la oposición vive un tiempo dulce. Con aquel sonado triunfo se hizo olvidar el fracaso en Cataluña, superó trampas para elefantes que el sanchismo le había colocado en el camino, en la Convención que finalizó en Valencia movilizó ilusiones desde una imagen de unidad responsable... ¿Qué le suma pactar con un PSOE desorientado que no controla ni a miembros de su propio Gobierno? En lugar de un empujón hacia su abismo, el PP ofrece a Sánchez un salvavidas.

La satisfacción del Gobierno se evidencia en la prisa que se dio el ministro Bolaños en citarse con García Egea, número dos del PP, para cerrar un acuerdo que hubiese merecido



más parsimonia y prudencia. Cuando los socialistas aceleran es que les va bien en la carrera. Al conocerse los nombres elegidos para la renovación del Tribunal de Cuentas y del Tribunal Constitucional, juristas ilustres mostraron su sorpresa y dis-

conformidad, desde miembros del Tribunal Supremo a un sector del propio Tribunal Constitucional. Sin poner en duda la capacidad de los propuestos, opinaron que se trata de un apaño con fuerte carga ideológica. Y hay que calibrar quién se beneficia más.

Me detendré en algunos nombres. En el Tribunal de Cuentas cesan magistrados incómodos para el independentismo. La principal la exministra Margarita Mariscal de Gante. Ella y María Antonia Lozano, Felipe García Ortiz y José Manuel Suárez Robledano fueron consejeros decisivos para exigir el pago de millones de euros a los independentistas del procés. Con Mariscal de Gante tenían fijación Ábalos, Pere Aragonès y Sánchez llegó a tildarla de «anacronismo». Otra baja es la del fiscal Miguel Ángel Torres, consejero propuesto ahora pero que deberá apartarse del procedimiento. Su sucesor será nombrado por Dolores Delgado y nadie duda de su lealtad al mando.

Gracias a resoluciones de Mariscal de Gante apoyadas por algunos de los excluidos, los enjuiciados por el procés tendrán que devolver unos cuantos millones de euros. Artur Mas, 4,9 millones por la consulta ilegal del 9-N y 5,4 millones otras decenas de implicados, entre ellos algunos de los indultados por Sánchez. Ahora no se sabe qué ocurrirá pero lo temo. A Mariscal de Gante

parece que la sustituirá en el procedimiento a los independentistas, si continuase, el magistrado Diego Íñiguez, hasta ahora director del Gabinete de la ministra Margarita Robles. Rara neutralidad. Los independentistas están de enhorabuena. Sin embargo, ha sido renovada en el Tribunal de Cuentas la consejera Dolores Genaro que votó en contra de la resolución promovida por Mariscal de Gante que sirvió de base para exigir responsabilidades a los del procés. Y se incorpora al Tribunal Luis Ortiz de Mendivil, abogado de miembros de Podemos en el caso Neurona.

Al Tribunal Constitucional llegan cuatro nuevos magistrados, entre ellos dos procedentes de la Audiencia Nacional: Concepción Espejel, que fue recusada en el caso Gürtel, y con tal antecedente planea sobre ella la amenaza de tener que inhibirse en todas las causas que puedan afectar al PP, y Ramón Sáez que ha cuestionado repetidamente la Ley de Amnistía y deslegitima abiertamente



la Transición como «un ejemplo de impunidad e injusticia». ¿Podrá decirse ahora que se ha impedido el paso a alguien ligado ideológicamente con el radicalismo de Podemos? El abogado de Puigdemont manifestó su alegría por el nombramiento de Sáez que fue ponente de las sentencias que absolvieron a Trapero, jefe de los Mossos d'Esquadra el 1-O de 2017 y a los radicales que asaltaron el Parlament en 2011.

Para aumentar la inquietud por lo decidido en este apaño de los dos partidos mayoritarios, Espejel y Sáez llevaban en la Sección Primera de la Audiencia Nacional los recursos en materia penitenciaria, entre ellos la concesión de permisos y semilibertades a presos etarras. Espejel no era partidaria de la manga ancha y exigía garantías, mientras Sáez se inclinaba habitualmente por conceder las mejoras de grado. A ver qué ocurre ahora y con la competencia de Prisiones transferida al gobierno vasco.

El colofón de este acuerdo de difícil digestión ha sido sacar de un apuro a Sánchez. El nombramiento de Ángel Gabilondo como Defensor del Pueblo le ha permitido cumplir con el gran perdedor del 4-M en Madrid. Un premio a los disgustos que soportó este catedrático de Filosofía, muy respetable en lo personal. En este caso el más beneficiado de la comprensión y buen rollito del PP ha sido Sánchez. Así al menos cumple una promesa. Y gracias a quienes desprecia e insulta un día sí y otro también.

* * *

La marcha del odio

José María Nieto Vigil (*La Estrella Digital*)

El pasado sábado (23.10.21) tenía lugar en San Sebastián, sin ningún tipo de recato ni respeto alguno hacia las víctimas del terrorismo de la banda criminal ETA, la marcha en defensa y a favor del acercamiento de los presos etarras a las cárceles vascas.

La convocatoria, hecha por la red de apoyo a los presos de ETA (Sare) –una de las plataformas de reivindicativas y más activas de la banda de asesinos–, contó con el apoyo, no ya de los sindicatos y formaciones abertzales habituales, sino con la presencia de representantes del PNV, Podemos, UGT y, llegados desde Cataluña como paladines de la defensa de la libertad de expresión frente al estado español, de destacados dirigentes de ERC y PxCat. Oriol Junqueras, Josep Rull o Raúl Romeva destacaron especialmente en la teatralización de lo que representan los apoyos que el gobierno de Pedro Sánchez recibe para, sin escrúpulos ni prejuicios, apoltronarse en la Moncloa y sacar adelante todas sus iniciativas de gobierno. Ahora tocan los Presupuestos Generales del Estado, mañana Dios dirá.

De lo acontecido por la avenida de la Concha y el boulevard de Donosti, quedan instantáneas que deberán estar presentes por siempre en la memoria colectiva de todos los españoles. Los allí convocados y partícipes representan lo más execrable y deleznable del arco parlamentario nacional y regional vasco y catalán. Todos estos partidos comprarten un mismo objetivo, la aniquilación del estado español y con él, el de la monarquía en España. Lo



peor de todo, si es que puede haber algo peor, es que se reclamaba el acercamiento de los asesinos condenados por crímenes de sangre y extorsión al pueblo vasco.

No era una reunión en defensa de la independencia del país Vasco, ni tan siquiera para reclamar el derecho a su propia soberanía, algo asu-

mible y aceptable desde la perspectiva del Estado Social, Democrático y de Derecho en el que vivimos, es que se hizo una vergonzosa y repugnante apología del terrorismo perpetrado durante décadas. Es decir, una incitación al odio, a la violencia y a la xenofobia por cuestión ideológica. La memoria, la dignidad y la justicia para las víctimas se convertían en papel mojado y en una burla al imperio de la ley, legítima y constitucionalmente establecido en nuestra Carta Magna y en el código penal.

La burla y la altanería demostrada, la chulería y el desafío soberbio exhibido, la arrogancia y la prepotencia mostrada, es un insulto para los que murieron víctimas del odio, para las miles de familias cuyas vidas fueron arruinadas, para los centenares de heridos de vidas mutiladas, para los cientos de miles de españoles extorsionados por los secuaces del símbolo del hacha y la serpiente, para tantísimos españoles que tuvieron que marcharse de la tierra que les vio nacer y, por supuesto, para tantísimos compatriotas que han visto y siguen viendo vista comprometida su existencia en aquella tierra española, tan española como cualquier otra región de nuestra Patria.

No estoy dispuesto, al menos a nivel personal, a callar, guardar silencio y dejar de expresar mi más enérgica condena y repulsa hacia el gobierno del todavía Reino de España. Es una ignominia, una profanación de la verdad, una infamia y un oprobio hacia los perseguidos, asesinados y condenados a una

vida de dolor y sombra, por parte de los que empuñaron la pistola y jalean y homenajean a estos criminales juzgados y condenados.

Pero de igual modo, convertidos en sus cómplices, por atender a sus imperativos e intolerantes exigencias, a todos aquellos que les permiten su descaro e insulto, con sus negociaciones y claudicaciones, ante su permanente afrenta.

Yo acuso al gobierno de Pedro Sánchez de ser un gobierno felón, acuso a la formación Podemos, que también participa del ejecutivo de Moncloa, al Partido Nacionalista Vasco por su «generosa comprensión» hacia los asesinos de manos tintadas en sangre, a la UGT del País Vasco y a cuantas organizaciones participaron en la «marcha del odio», de enaltecimiento del terrorismo, de deshonorar a las víctimas, de difamar a las asociaciones de víctimas del terrorismo y de calumniar a los que frente a ellos estamos.

Es verdaderamente lacerante y sangrante el daño causado durante esta convocatoria en nombre del rencor, la saña y el encono hacia los inocentes. Es inadmisibile y de todo punto intolerable.

«Paso a paso en el camino a casa» –rezaba en eusquera el lema de la convocatoria–. Y es que, queridos lectores, el guion y la narración de lo ocurrido, está ocurriendo y ocurrirá en el futuro está siendo escrito por esta gentuza. Desde el 1 de octubre, la gestión de las cárceles vascas está en manos del gobierno antiespañol de Ajuria-Enea, o lo que es lo mismo, en manos de los nazionalistas que el sábado jalearon consignas a favor de los presos vascos, Esto nos llevará a asistir a escenas todavía más hirientes, más contundentes, como son la excarcelación de los asesinos, la concesión de permisos y todo tipo de ventajas carcelarias a estos falos gudaris.



Desde el 1 de octubre, la gestión de las cárceles vascas está en manos del gobierno antiespañol de Ajuria-Enea, o lo que es lo mismo, en manos de los nazionalistas que el sábado jalearon consignas a favor de los presos vascos, Esto nos llevará a asistir a escenas todavía más hirientes, más contundentes, como son la excarcelación de los asesinos, la concesión de permisos y todo tipo de ventajas carcelarias a estos falos gudaris.

Esto nos llevará a asistir a escenas todavía más hirientes, más contundentes, como son la excarcelación de los asesinos, la concesión de permisos y todo tipo de ventajas carcelarias a estos falos gudaris.

Por su parte, el acercamiento masivo de los reos criminales al País Vasco está siendo un elogio a la locura y al narcisismo presidencial. Más de doscientos genocidas han sido beneficiados de la rendición y la compra de apoyos por parte de nuestro «ilustre» presidente ante las impenitentes e impúdicas reclamaciones de los biduetarras y sus primos catalanes.

Toda una farsa que merece mi condena, rechazo, denuncia y que espero, Dios mediante, pase factura al bello Don Pedro. Ojalá las urnas le den un escarmiento como merece, quiera Dios, pero sobre todo los españoles, que los votos le manden a casa con el recado de que en España, la mofa y el pisotear a las víctimas del terror, tiene su escarmiento y su justa recompensa.

Hoy, como ayer y como siempre, mi pulso no temblará, ni mi voz se quebrará, a la hora de defender la Memoria, la Dignidad y la Justicia de las víctimas.

* * *

El volcán de La Palma: El infierno

Constantino Quelle Parra

La vida brotaba como cada tarde, apacible y silenciosa: la isla de la Palma era un paraíso, especialmente en aquella localidad que llevaba este mismo nombre: El Paraíso. Todo cambió aquel 19 de septiembre cuando el reloj marcó las 14,13 horas. El infierno se desató y sus lenguas de fuego comenzaron a lamer la tierra. La muerte ni perdona ni tiene hora...

En aquellos tiempos el fuego también lamía el valle del Hinom. El profeta Jeremías nos recuerda cómo sacrificaban al dios Moloc, a seres humanos, especialmente niños. (Jer 7,31; 19, 5s.).

Posteriormente, en la época de Jesús, la vergüenza de aquellos tiempos pasados, convirtió el lugar en el estercolero donde se quemaban las basuras y donde las brasas anidaban sin llegar a consumirse. Aquel fuego, simbólicamente hablando, le sirvió a Jesús para compararlo con el dolor de quien no sabe ser hermano de su prójimo:

Y si tu mano te es ocasión de pecado, córtala. Más vale que entres manco en la Vida que, con las dos manos, ir a la gehenna, al fuego que no se apaga (*Mc 9,43*).

Y no temáis a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma; temed más bien a Aquel que puede llevar a la perdición alma y cuerpo en la gehenna (*Mt 10,28*).

Y el valle del Hinom se convirtió en la Gehenna (infierno), hasta el día de hoy. Si alguien no cree en estos hechos, que repase la historia. El infierno existe. Pero hoy tiene otro nombre: La Palma. Las palabras de Jesús serían las mismas ante el fuego que sale de las profundidades de nuestro planeta.

El fuego sigue siendo el símbolo de todas las personas que sufren en sus carnes el dolor de la desesperación. La agonía de la sin razón. La fragilidad de la existencia. En definitiva la vivencia del infierno, representado, como en aquellos tiempos, por las brasas destructoras.

El símbolo del fuego, como la moneda del Cesar, tiene dos caras, purifica o mata. Estamos viviendo la cara de la muerte. La cara que siempre ha sido



objeto de todo libro sagrado. No es preciso morir físicamente, para experimentar el infernal sufrimiento. Ese que mata el futuro de la vida, el que borra la meta de las ilusiones y que viven hoy los habitantes de la Palma. Olvidando, que ese mismo fuego ha purificado y hecho posible la existencia de la isla.

No obstante, es el momento de unirnos a su infierno para que la hermandad convierta el dolor en purificación ¿Cómo? Con hechos concretos. Todos, conforme a las personales posibilidades y el gobierno que nos representa, actuando, y no diciendo una y otra vez que va actuar. Entreguen a los damnificados dinero de bolsillo ¡ya! ¿No es posible después de un mes, abrir zanjas que conduzcan a la lava hacia terrenos no edificados? ¿Si hemos construido hospitales en días, no se puede construir las casas prefabricadas que se necesiten en un tiempo, asimismo, record? Evitemos papeleos en alguien que los ha perdido todos e indemnícenos ya. Las soluciones, si ellas son posibles, han de ser para ayer, no para mañana.

En todo caso, siempre nos queda lo más fácil que podemos y debemos hacer (paradoja), con santa gula: comer muchos plátanos canarios.

* * *